

**Consejo de Administración de la
Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito
H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito**

Acta Número 013- IX/ 2022

Novena Sesión Extraordinaria

Por medio de la presente y en mi carácter de Director General de la PRODEUR, se les convoca a la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, a celebrarse en la sala de Regidores "Sergio Brown" ubicada en el segundo piso de la Casa Municipal en punto de las 13:00 hrs. del día viernes 25 de noviembre del 2022, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2°, 8°, 9° y 13° del Acuerdo de Creación y Artículo 7° del Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.
3. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo a la fe de errata al Acta Numero 009-IX/2022 de la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, celebrada en fecha 15 de septiembre del 2022 en los puntos quinto y sexto para quedar de la siguiente manera:

QUINTO: Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo al Primer Paquete de Obras del Programa "**Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2022**", con una inversión hasta \$7'257,735.00 (Siete millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de las siguientes obras a fondo perdido:

No	Descripción de la Obra	Inversión
1	Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Tecuhtli (Calle Texcoco), entre C. Xóchitl y C. Cerrada, Col. Aztlán, Playas de Rosarito B.C.	\$ 1,777,302.53

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

2	Pavimentación con concreto hidráulico de las Calles Xóchitl desde C. Tenochtitlán hasta C. Acolman. Calle de la Zorra desde C. Xóchitl hasta C. del Venado y Totel desde C. Xóchitl hasta C. del Venado, Col. Aztlán, Playas de Rosarito B.C.	\$ 5,480,432.47
TOTAL		\$7,257,735.00

SEXTO: Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Coordinación con el H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito para aplicar y ejercer recursos Federales del Programa **“Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2022”**, con una inversión hasta \$7,257,735.00 (Siete millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).



4. Cierre de la Sesión.

De no reunirse el Quórum a la hora citada, se realizará una segunda convocatoria de la sesión para las 13:30 hrs. del mismo día. Al mismo tiempo recordarle que de no ser posible su asistencia, deberá nombrar a un Suplente, quien deberá acudir con la designación correspondiente en hoja membretada y firmada por el titular.-----



PRESIDENTE: Muy buenos días señores del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 2, 8, 9 y 13 del acuerdo de creación y 7 Reglamento Interior de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a ésta Novena Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), siendo las 13:13 (horas/minutos) del día 25 de noviembre del 2022.-----



PRESIDENTE: Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día.-----



SECRETARIO: Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, de conformidad con los artículos 8, 9 del acuerdo de creación de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----





C. Miguel Ángel Moreno Ávila, **Ausente**, Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba, Representado por C. Indira Sugich Galvan, **Presente**, MAD. Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, Representada por C. Francisco Javier Salinas Castillo, **Presente**, Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Representada por C. Gabriela Alexandra Beltrán Parra, **Presente**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, Representada por C. Francisco Javier Salinas Castillo, **Presente**, LAE. Manuel Zermeño Chávez, Representado por C.P. Gabriela Rosales Govea, **Presente**, Mtro. Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunes Gómez, **Presente**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, **Ausente**, Ing. Georgina Rangel Canchola, Representado por C. Conrado López Salazar, **Presente**, Ing. David Edmundo Murrieta Camarena, **Ausente**, C.P. Marco Antonio Moreno Mexia, **Ausente**, Dr. Víctor Daniel Amador Barragán, Representado por Ing. José Luis Madrid Flores, **Presente**, Ing. Miguel Ángel Amador Olivas, Representado por Ing. José Miguel Angulo Sánchez, **Presente**, Arq. Heder Ezequiel Palafox Guerrero, **Presente**, Síndico Procurador: L.E. Jaime Ibarra Acedo, Representado por Ing. Cuauhtémoc Avalos Espinoza, **Presente**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Representado por Arq. Abraham Gómez Álvarez, **Presente**.

SECRETARIO: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.

PRESIDENTE: Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, por así dar Fe el Secretario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Consejo de administración, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.

SECRETARIO: Señores Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo

a la fe de errata al Acta Numero 009-IX/2022 de la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, celebrada en fecha 15 de septiembre del 2022 en los puntos quinto y sexto para quedar de la siguiente manera:

QUINTO: Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo al Primer Paquete de Obras del Programa **“Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2022”**, con una inversión hasta \$7'257,735.00 (Siete millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de las siguientes obras a fondo perdido:

No	Descripción de la Obra	Inversión
1	Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Tecuhtli (Calle Texcoco), entre C. Xóchitl y C. Cerrada, Col. Aztlán, Playas de Rosarito B.C.	\$ 1,777,302.53
2	Pavimentación con concreto hidráulico de las Calles Xóchitl desde C. Tenochtitlán hasta C. Acolman, Calle de la Zorra desde C. Xóchitl hasta C. del Venado y Totel desde C. Xóchitl hasta C. del Venado, Col. Aztlán, Playas de Rosarito B.C.	\$ 5,480,432.47
	TOTAL	\$7,257,735.00

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]

SEXTO: Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Coordinación con el H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito para aplicar y ejercer recursos Federales del Programa **“Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2022”**, con una inversión hasta \$7'257,735.00 (Siete millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).-----

CUARTO.- Cierre de la Sesión.-----

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de Administración de la PRODEUR:-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de Administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO del orden del día.-----

[Handwritten initials 'P' and 'CLS' in blue ink]

Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba, Representado por C. Indira Sugich Galvan, **A Favor**, MAD. Norma Fernanda Montoya Agramont, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, Representada por C. Francisco Javier Salinas Castillo, **A Favor**, Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Representada por C. Gabriela Alexandra Beltrán Parra, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, Representada por C. Francisco Javier Salinas Castillo, **A Favor**, LAE. Manuel Zermeño Chávez, Representado por C.P. Gabriela Rosales Govea, **A Favor**, Mtro. Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunes Gómez, **A Favor**, Ing. Georgina Rangel Canchola, Representado por C. Conrado López Salazar, **A Favor**, Dr. Víctor Daniel Amador Barragán, Representado por Ing. José Luis Madrid Flores, **A Favor**, Ing. Miguel Ángel Amador Olivas, Representado por Ing. José Miguel Angulo Sánchez, **A Favor**, Arq. Heder Ezequiel Palafox Guerrero, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Representado por Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**.

SECRETARIO: Presidente, le informo que se aprueba por Unanimidad de votos de los miembros del Consejo, el Orden del Día.

PRESIDENTE: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo a la fe de errata al Acta Numero 009-IX/2022 de la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, celebrada en fecha 15 de septiembre del 2022 en los puntos quinto y sexto para quedar de la siguiente manera:

QUINTO: Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo al Primer Paquete de Obras del Programa “**Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2022**”, con una inversión hasta \$7'257,735.00 (Siete millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de las siguientes obras a fondo perdido:

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

No	Descripción de la Obra	Inversión
1	Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Tecuhtli (Calle Texcoco), entre C. Xóchitl y C. Cerrada, Col. Aztlán, Playas de Rosarito B.C.	\$ 1,777,302.53
2	Pavimentación con concreto hidráulico de las Calles Xóchitl desde C. Tenochtitlán hasta C. Acolman, Calle de la Zorra desde C. Xóchitl hasta C. del Venado y Totel desde C. Xóchitl hasta C. del Venado, Col. Aztlán, Playas de Rosarito B.C.	\$ 5,480,432.47
TOTAL		\$7,257,735.00

SEXTO: Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Coordinación con el H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito para aplicar y ejercer recursos Federales del Programa **“Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2022”**, con una inversión hasta \$7'257,735.00 (Siete millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).

DIRECTOR DE PRODEUR: Muy buenos días a todos, presentamos esta fe de erratas a los puntos Quinto y Sexto de la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la PRODEUR celebrada en fecha 15 de septiembre de 2022, donde se aprobó, Primer Paquete de Obras del Programa **“Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2022”**, con una inversión hasta \$6'020,000.00 (Seis Millones Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de las siguientes obras a fondo perdido:

No	Descripción de la Obra	Inversión
1	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Tecuhtli y calle Texcoco desde calle Xóchitl a cerrada, Colonia Aztlán, Playas de Rosarito B.C.	\$ 1,779,081.61
2	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Xóchitl desde calle Tenochtitlán hasta calle Totec y calle de la Zorra desde calle Xóchitl hasta calle del Venado, Colonia Aztlán, Playas de Rosarito B.C.	\$ 4,240,918.39
TOTAL		\$ 6,020,000.00

Así mismo se autorizó al Director de PRODEUR celebrar el convenio de coordinación con el H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito para aplicar y ejercer recursos federales del

Handwritten signature/initials

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin

Programa “**Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera 2022**”, con una inversión hasta \$6’020,000.00 (seis millones veinte mil pesos 00/100 m.n.).

La Sectaria de Hacienda del Estado de Baja California notifica mediante oficio 425 de fecha 12 de agosto de 2022 los recursos de enero – abril para el Municipio de Playas de Rosarito por la cantidad de \$6’020,000.00 (seis millones veinte mil pesos 00/100 m.n.).

La fe de erratas a estos puntos corresponde a la nueva notificación de la Secretaria de Hacienda del Estado de Baja California que notifica la inversión para el Municipio de Playas de Rosarito por un monto total de \$7’265,000.00 (Siete Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) por las aportaciones de enero - agosto del Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera, a través de oficio No 507 de fecha 13 de octubre de 2022.

Con esta ampliación de recursos se incrementan las metas 3401.79 m² a 4,344.28 m² en la segunda obra de Pavimentación con concreto hidráulico de las Calles Xóchitl desde C. Tenochtitlan Hasta C. Acolman, Calle de la Zorra desde C. Xóchitl Hasta C. del Venado y Totel desde C. Xóchitl hasta C. del Venado, Col. Aztlán, Playas De Rosarito B.C.

Las obras a realizar con este Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera serán:

No	Descripción de la Obra	Inversión
1	Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Tecuhtli (Calle Texcoco), entre C. Xóchitl y C. Cerrada, Col. Aztlán, Playas De Rosarito B.C.	\$ 1,777,302.53
2	Pavimentación con concreto hidráulico de las Calles Xóchitl desde C. Tenochtitlan Hasta C. Acolman, Calle de la Zorra desde C. Xóchitl Hasta C. del Venado y Totel desde C. Xóchitl hasta C. del Venado, Col. Aztlán, Playas De Rosarito B.C.	\$ 5,480,432.47
TOTAL		\$ 7,257,735.00

La diferencia que existe en la autorización de los recursos para el Municipio de Playas de Rosarito por \$7’265,000.00 y monto autorizado en obra de \$7’257,735.00 corresponde a la retención del uno al millar transferido a la Auditoria Superior de la Federación de conformidad a numeral 15 de los lineamientos para el ejercicio de los recursos destinados a acciones de pavimentación en los municipios que correspondan, derivados de los aprovechamientos que se generan con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera.

Los proyectos a realizar con los recursos del Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera serán:

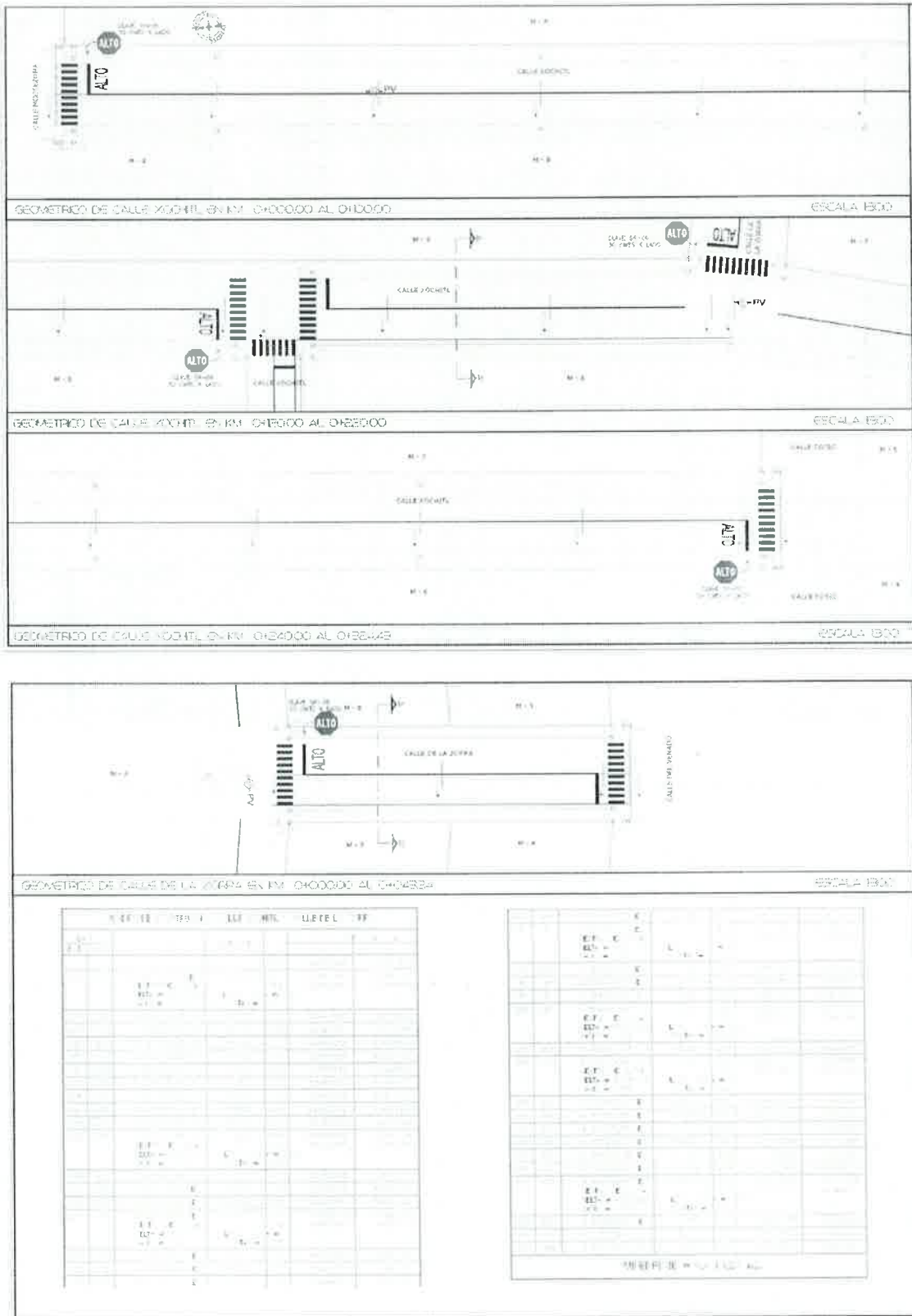
Handwritten signature/initials

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin

- Pavimentación con concreto hidráulico de 1,514.03 m², se instalarán tomas y descargas faltantes en los predios beneficiados en Calle Tecuhtli (Calle Texcoco), entre C. Xóchitl y C. Cerrada, Col. Aztlán, Playas de Rosarito B.C., con una inversión de \$1,777,302.53 (Un Millón Setecientos Setenta y Siete Mil Trescientos Dos Pesos 53/100 M.N.)



Handwritten notes in blue ink:
A right of way
Cerrada
CL5
4



Handwritten signature/initials

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

En este mismo sentido se genera la corrección al convenio de coordinación para aplicar y ejercer los recursos federales del Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera entre el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito por el nuevo importe de inversión de \$7'257,735.00.

Quedando la fe de erratas en los puntos quinto y sexto del Acta Número 009- IX/ 2022 de la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, celebrada en 15 de septiembre del 2022:

QUINTO: Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo al Primer Paquete de Obras del Programa Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2022, con una inversión hasta \$7'257,735.00 (Siete millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de las siguientes obras a fondo perdido:

No	Descripción de la Obra	Inversión
1	Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Tecuhtli (Calle Texcoco), entre C. Xóchitl y C. Cerrada, Col. Aztlán, Playas De Rosarito B.C	\$ 1,777,302.53
2	Pavimentación con concreto hidráulico de las Calles Xóchitl desde C. Tenochtitlan Hasta C. Acolman, Calle de la Zorra desde C. Xóchitl Hasta C. del Venado y Totel desde C. Xóchitl hasta C. Del Venado, Col. Aztlán, Playas De Rosarito B.C	\$ 5,480,432.47
	TOTAL	\$ 7,257,735.00

SEXTO: Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Coordinación con el H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito para aplicar y ejercer recursos federales del Programa "Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2022", con una inversión hasta \$7'257,735.00 (Siete millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de Administración de la PRODEUR.

RCS

4

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de Administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha. -----

Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba, Representado por C. Indira Sugich Galvan, **A Favor**, MAD. Norma Fernanda Montoya Agramont, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, Representada por C. Francisco Javier Salinas Castillo, **A Favor**, Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Representada por C. Gabriela Alexandra Beltrán Parra, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, Representada por C. Francisco Javier Salinas Castillo, **A Favor**, LAE. Manuel Zermeño Chávez, Representado por C.P. Gabriela Rosales Govea, **A Favor**, Mtro. Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunes Gómez, **A Favor**, Ing. Georgina Rangel Canchola, Representado por C. Conrado López Salazar, **A Favor**, Dr. Víctor Daniel Amador Barragán, Representado por Ing. José Luis Madrid Flores, **A Favor**, Ing. Miguel Ángel Amador Olivas, Representado por Ing. José Miguel Angulo Sánchez, **A Favor**, Arq. Heder Ezequiel Palafox Guerrero, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Representado por Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**.-----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO TERCERO del orden del día.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

CUARTO.- Cierre de la Sesión. -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, Señores del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Novena Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), siendo las 13:30 (horas/minutos) del día 25 de noviembre del 2022.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink.


Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink.


CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PRODEUR



C. Hilda Araceli Brown Figueredo
Presidente del Consejo.



Arq. Abraham Gómez Álvarez
Director General de PRODEUR.


C. Miguel Angel Moreno Ávila
Regidor Presidente de la Comisión De
Administración Pública.


Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba
Regidora Presidente de la Comisión de
Planeación y Desarrollo.


MAD. Norma Fernanda Montoya Agramont
Regidor Presidente De La Comisión
de Turismo y Desarrollo Económico.


C. Maria de los Ángeles Gómez Ramos
Regidor Presidente De La Comisión
De Asistencia Y Desarrollo Social.


Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz
Regidor Presidente de la Comisión de
Desarrollo Urbano y Control Ecológico.


C. María de los Ángeles Gómez Ramos
Regidor Presidente de la Comisión Obras y
Servicios Públicos Municipales.


L.E. Jaime Ibarra Acedo
Síndico Procurador.


LAE. Manuel Zermeño Chávez
Tesorero Municipal.


Mtro. Ing. Enrique Díaz Pérez
Secretario de Desarrollo y Servicios


Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza
Secretario de Bienestar Social Municipal.

Urbanos.

P.A. [Signature]

Ing. Georgina Rangel Canchola
Director de Servicios Urbanos.

C.P. Marco Antonio Moreno Mexia
Secretaria de Hacienda del Estado de Baja California.

[Signature]

Ing. David Edmundo Murrieta Camarena.
Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenamiento Territorial (SIDURT).

Dr. Víctor Daniel Amador Barragán
Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.

[Signature]

Ing. Miguel Ángel Amador Olivas
Presidente del Colegio de Ingenieros de Playas de Rosarito B, C.

Arq. Heder Ezequiel Palafox Guerrero.
Presidente del Colegio de Arquitectos de Playas de Rosarito, B. C.

Ing. [Signature]

HOJA DE FIRMA DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022, FECHA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 9 Y 11 DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO DE ESTE H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO.